

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA, QUINDÍO
Calle 20 A N° 14 -15 Oficina 603, Ed. Gómez Arbeláez
j02fctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Oficio No. 077
1° de febrero de 2021

Señor
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ADMINISTRACION JUDICIAL
desdirdesajarm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Armenia, Q.

Ref: Ordena publicar aviso – Acción de tutela Rad.: N° 2021-00024

Comedidamente, le comunico que dentro de la acción de tutela de la referencia, interpuesta por la señora Tatiana Paola González Valencia, identificada con cédula de ciudadanía número 41.955.268, en contra del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC - y Otros, a través de auto admisorio se ordenó que, a través del área correspondiente, **AVISE DE FORMA INMEDIATA**, por medio de las páginas oficiales de la entidad, a los señores que se relacionan a continuación, la existencia del presente trámite de acción de tutela.

- Diego Andrés Vásquez Hoyos
- Esteban Vásquez Hoyos
- Augusto González Fernández

Comuníqueseles a las personas mencionadas, si a bien lo tienen, deberán remitir su pronunciamiento al correo electrónico aconsi02farm@cendoj.ramajudicial.gov.co, **dentro del día siguiente a la publicación del correspondiente aviso.**

La entidad, **deberá publicar el respectivo aviso de manera inmediata**, al momento de recibir esta comunicación, debiendo allegar las constancia al Juzgado, en un término no superior a un (1) día; al correo electrónico aconsi02farm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Al aviso deberá adjuntarse copia del auto admisorio y del escrito de tutela con sus respectivos anexos.

Cordialmente,



LUZ MARINA VELEZ GOMEZ
Secretaria